



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



15º Ord.
EXP-UNC:0043438/2018

RESOLUCIÓN N° 483

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cecilia Gáname solicitando autorización para dictar el módulo “Aspectos económicos de la Diplomacia Parlamentaria con especial referencia al MERCOSUR”, de la Diplomatura Parlamentaria de la Universidad Austral;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gáname revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

Que según lo establece el Art. 2º, de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Dra. Gáname consigna que la actividad será desarrollada durante el día 1º de noviembre del corriente, con una carga horaria de cuatro (4) horas totales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Cecilia Gáname (Legajo N° 35142) a dictar el Módulo “Aspectos económicos de la Diplomacia Parlamentaria con especial referencia al MERCOSUR”, de la Diplomatura Parlamentaria de la Universidad Austral, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM